



I. NOTAS DE DESGLOSE

I.I INFORMACIÓN CONTABLE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

La cuenta de Efectivo y Equivalentes presentó los siguientes saldos:

Concepto	Importe
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	15,115.5
Total	15,115.5

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

La cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes presentó los siguientes saldos:

Concepto	Importe
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.	23.3
Total	23.3

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

La cuenta de Derechos a Recibir Bienes o Servicios presentó los siguientes saldos:

Concepto	Importe
Derechos a Recibir Bienes o Servicios.	3,155.2
Total	3,155.2



Bienes Muebles

La cuenta de Bienes Muebles presentó los siguientes saldos:

Concepto	Importe
Bienes Muebles	6,958.2
Total	6,958.2

Pasivo

Cuentas por Pagar

La cuenta de Cuentas por Pagar presentó los siguientes saldos:

Concepto	Importe
Cuentas por Pagar	4,265.0
Total	4,265.0

Aportaciones

La cuenta de Aportaciones presentó los siguientes saldos:

Concepto	Importe
Aportaciones	0.0
Total	0.0

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Concepto	Importe
Patrimonio	20,092.7
Total	20,092.7



Patrimonio Contribuido

La cuenta de Patrimonio Contribuido presentó los siguientes saldos:

Concepto	Importe
Patrimonio Contribuido	8,463.7
Total	8,463.7

Patrimonio Generado

La cuenta de Patrimonio Generado presentó los siguientes saldos:

Concepto	Importe
Patrimonio Generado	4,046.6
Total	4,046.6

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

La cuenta de Ingresos de Gestión presentó los siguientes saldos:

Concepto	Importe
Derechos (Ingresos propios)	525.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	38,061.3
Participaciones y Aportaciones (Ingresos propios por Convenios)	122.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios	2,136.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	12.2
Total	40,857.5

La cuenta de Transferencias, Asignaciones Subsidios se integra de la siguiente manera:

Transferencias Asignaciones	Importe
Subsidio Ordinario	2,136.3
Ampliaciones	0.0
Total	2,136.3



Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Gastos de Funcionamiento presentó los siguientes saldos:

Concepto	Importe
Gastos de Funcionamiento	36,796.2
Total	36,796.2

Servicios Personales

La cuenta de Servicio Personales presentó los siguientes saldos:

Concepto	Importe
Servicios Personales	32,341.7
Total	32,341.7

Materiales y Suministros

La cuenta de Materiales y Suministros presentó los siguientes saldos:

Concepto	Importe
Materiales y Suministros	703.4
Total	703.4

Servicios Generales

La cuenta de Servicios Generales presentó los siguientes saldos:

Concepto	Importe
Servicios Generales	3,751.0
Total	3,751.0

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

La cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas presentó los siguientes saldos:

Concepto	Importe
Ayudas Sociales	7.1
Total	7.1



Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

La cuenta de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias presentó los siguientes saldos:

Concepto	Importe
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones Otros Gastos	7.6 0.0
Total	7.6

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

La cuenta de Efectivo y Equivalentes presentó los siguientes saldos:

Concepto	Importe
Efectivo y Equivalentes	15,115.5
Total	15,115.5

Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles

La cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles presentó los siguientes saldos

Concepto	Importe
Adquisiciones de Bienes Muebles	0.0
Total	0.0

I.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Concepto	Presupuesto	
	Autorizado	Devengado
Presupuesto	78,968.8	36,803.3
Total	78,968.8	36,803.3



2) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

Concepto	Ingreso	
	Estimado	Recaudado
Ingresos	78,968.8	40,857.5
Total	78,968.8	40,857.5

II. NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Presupuestarias

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	78,968.8
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	19,704.9
Ley de Ingresos Recaudada	40,857.5

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	78,968.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer	61,870.5
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	19,704.9
Presupuesto de Egresos Devengado	36,803.3
Presupuesto de Egresos Pagado	36,803.3

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Las siguientes notas fueron elaboradas con la finalidad de que la información presentada, sea de mayor utilidad en el momento de la interpretación de los Estados Financieros y con apego a los postulados de Contabilidad Gubernamental.

Información Contable

Las cifras expresadas en los estados financieros se presentan en pesos y a dos decimales.

Información Presupuestaria

El Ejercicio del recurso se aplicó de acuerdo al presupuesto asignado a este Instituto por el Ejercicio Fiscal 2020.



Panorama Económico

Las operaciones realizadas por el Instituto se realizaron individualmente, ya que para el presente ejercicio fiscal no se recibió subsidio estatal para la operación del Programa Estatal de Educación a Distancia.

Autorización e Historia

Con fundamento en los Artículos 11, fracción VIII del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma y derogan diversas disposiciones de su similar por el que se creó la Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla, modificando su denominación a la de Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla de fecha 20 de octubre del 2015 y 7, fracción XVII del Reglamento Interior, me permito comunicar la autorización e historia del...

Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla. Es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla, creado mediante DECRETO publicado el 4 de julio de 1997, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El régimen fiscal aplicable al Instituto es el correspondiente a personas morales no contribuyentes del impuesto sobre la renta, toda vez que no tiene un fin lucrativo, por lo que no está sujeto al pago de este impuesto, sino únicamente tienen la obligación de retener y enterar por los servicios prestados independientes de personas físicas o arrendamiento de bienes inmuebles y por los sueldos y salarios pagados al personal.

Organización y Objeto Social

Los objetivos del Instituto son: 1.- Contribuir a la prestación de los servicios educativos de todos los tipos y modalidades incluida la formación para el trabajo, en la modalidad mixta y a distancia que soliciten los usuarios en el Estado y las que induzca el Instituto 2.- Dar cabida a toda persona mayor de 15 años que cubra los requisitos señalados en el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Egreso del Instituto 3.- Realizar investigación científica y tecnológica que contribuya al constante mejoramiento económico social y cultural de la población, principalmente en las áreas rurales y marginadas del Estado. 4.- Constituirse como centro promotor de desarrollo personal y colectivo, mediante el desencadenamiento de procesos educativos tendientes al aprovechamiento racional de la dotación de recursos locales y regionales que mejoren los niveles de vida de la población 5.- Crear opciones educativas a través del uso de las tecnologías que proporcionen a los usuarios elementos en tecnologías de la información, desarrollo informático y digital, científicos, culturales y de integración personal, así como una formación científico-técnica en un desarrollo que los arraigue productivamente a su comunidad o región, y los introduzca con menores costos al sector social y productivo 6.- Preparar personas de manera individual o colectiva, con conocimiento sobre la realidad social, económica y cultural de su comunidad, que les permita tener una actitud de servicio y vinculación inmediata más económica con las fuerzas productivas de la región 7.- Diseñar escenarios de desarrollo educativo personal y social, que garanticen desempeño autogestivo y participativo de los usuarios en beneficio de su comunidad 8.- Ofrecer acervos básicos y complementarios para uso y consulta de los beneficiarios directos y de la población en general, a través de materiales impresos, y sistemas audiovisuales de computo electrónico y de internet e intranet. 9.- Contribuir a abatir el rezago acumulado de educación, mediante ofertas educativas incluyentes con particular énfasis en la formación para el trabajo productivo. 10.- Impulsar mediante la educación permanentemente, en los ámbitos local y



regional, la formación para el trabajo en lo relativo a oficios, niveles técnicos y humanísticos en diversas especialidades, necesarios para el desarrollo económico, social y cultural; y 11.- Todos aquellos que contribuyan a la consolidación del modelo del Instituto.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados con base en la Normatividad de los 11 Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y la información se registró utilizando nuevas políticas contables; ya que en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se hicieron los registros de manera acumulativa.

De conformidad con lo indicado por la Auditoría Superior del Estado de Puebla mediante Oficio No. ASP/05626-19/DCGD, por el cual se dan a conocer las fechas de entrega de información por parte de Auditores Externos, no se presenta Dictamen de Auditor Externo al momento de la elaboración y presentación de los Estados Financieros Armonizados.

Los datos mostrados en la presente lista de notas a los Estados Financieros pueden no coincidir con el total, debido al redondeo aplicado.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Se continúa utilizando el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.NET proporcionado por el Instituto Técnico para las Haciendas INDETEC.

Políticas de Contabilidad Significativas

a. Efectos de la Inflación en la Información Financiera

En apego a las políticas de eficiencia y austeridad aplicadas en las erogaciones con recursos públicos, se adquieren bienes y se contratan servicios absolutamente indispensables para el desarrollo de las actividades, alineados a los criterios de precioridad, por lo que el poder adquisitivo no se ha visto disminuido y se presentan cifras sólidas en los Estados Financieros Armonizados.

b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El control de los recursos financieros se realiza a través de Instituciones Financieras, así como, la recepción de los ingresos mediante el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, para la transparencia y uso de las captaciones de derechos.

c. Inversiones Financieras

El Instituto no cuenta con fondos de inversión financiera.

d. Instrumentos financieros derivados

El Instituto no realiza operaciones con este tipo de instrumentos bursátiles.

e. Bienes Muebles e Inmuebles

En el periodo reportado no se adquirieron bienes muebles e inmuebles, salvo artículos que por el monto de adquisición no se consideran activos fijos, sin embargo, conforme a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por la CONAC, son susceptibles de controles internos.



f. Provisiones

Se realizan para el pago de los impuestos y contribuciones pendientes de pago del mes inmediato anterior, así como, de erogaciones pendientes de liquidar a proveedores del ejercicio anterior.

g. Beneficios a los Empleados

Son los estipulados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, en lo que respecta a los periodos vacacionales, prestaciones de seguridad social, prima vacacional y gratificación de fin de año a la plantilla autorizada por la H. Junta de Gobierno de este Organismo.

h. Patrimonio

Se aplican medidas de control interno para el correcto y responsable manejo de los recursos públicos con los que cuenta este Instituto, por lo que se han obtenido cifras positivas.

i. Reconocimiento de Ingresos

Se tiene comunicación constante con el área de ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas con la finalidad de conciliar importes de cifras recaudadas por concepto de captación de derechos, así como, de una proyección de ingresos propios derivados de convenios con algunos Municipios donde se tienen Unidades de Extensión Regional en el interior del Estado.

j. Reconocimiento de Gastos

Todas las erogaciones se realizan conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y el Manual de Normas y Lineamientos para el ejercicio del Presupuesto, recibidos bajo entera satisfacción y que cumplen con los criterios de uso eficiente de los recursos.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El instituto no realiza operaciones en Moneda Extranjera.

Reporte Analítico del Activo

Se muestra en el Estado Analítico del Activo respectivo las variaciones y/o aumento del activo, conforme a lo establecido por la CONAC.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto no cuenta con algún fideicomiso, mandato y/o algún documento análogo correspondiente.

Reporte de la Recaudación

El Organismo presentó cifras por concepto de Captación de Derechos, Subsidio Estatal Ordinario e Ingresos Propios, cifras que se muestran en el Estado Analítico de los Ingresos tal y como se muestra en la tabla siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS
Derechos (Ingresos propios)	525.7



Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios	38,061.3
Participaciones y Aportaciones (Ingresos propios por Convenios)	122.0
Transferencias Asignaciones Subsidios	2,136.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	12.2

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico del Deuda

El Instituto al cierre del mes de junio de 2020 no ha contraído deuda pública, por lo que no se tiene indicador respecto al PIB.

Clasificaciones Otorgadas

El Instituto no solicitó durante el mes que presenta solicitudes de calificación crediticia, para el otorgamiento de créditos financieros.

Proceso de Mejora

- El Instituto realizó la actualización de los Manuales de Procedimientos con CLAVE: SEP/DGIEDEP/DG/MP/0001 en marzo de 2018, para el mejoramiento del control interno en las diferentes áreas administrativas y académicas, con la finalidad de mejorar los tiempos de respuesta en la prestación de servicios que otorga este Organismo.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, el Instituto ha mantenido un estricto ejercicio de los recursos que se asignan a este Organismo, manteniendo en todo momento los principios de austeridad, economía, eficiencia y eficacia para lograr una correcta Disciplina Financiera.
- El Organismo de igual manera ha aplicado de manera fehaciente todas las circulares que emite la Secretaría de Planeación y Finanzas respecto a las Medidas de Racionalidad y Eficiencia en el Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2020, con la finalidad de eficientar al mínimo indispensable el ejercicio de los recursos.

Información por Segmentos

La información financiera se ha puesto a disposición de toda persona por cada segmento que la integra a través de los formatos que se establecen en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Eventos posteriores al cierre

El Instituto no presenta eventos posteriores al cierre del Ejercicio Fiscal 2019.

Partes Relacionadas

El Instituto no cuenta con partes relacionadas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable



Instituto de
Educación Digital
del Estado de Puebla
Gobierno de Puebla

INSTITUTO DE EDUCACION DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2020
CIFRAS EN MILES DE PESOS

Cada Estado Financiero se encuentra firmado por las personas autorizadas para la presentación de la información, de la misma manera cuentan con la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor" de conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitida por el CONAC.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Amir Flores Díaz
Director General


Jerson Jaír Espinoza Rodríguez
Director Administrativo